

Como V de la Colección Documental titulada "Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación - Guernillas y Montañeras", a cargo de la Dra. Ella Dumbiar Ceupele, por \$ 14,800.00 pliego de 32 páginas.

Editorial Jurídica S.A. - Contrato de impresión del Volumen II del Como XXIII de la Colección Documental titulada "Periódicos", a cargo de la Dra. Carmen Villanueva por \$ 9,856.00 pliego de 16 páginas.

Industrial Gráfica S.A. - Contrato de impresión de 4,000 ejemplares de la obra "La Acción Emancipadora del Perú antes de la llegada de San Martín y la Expedición Libertadora", por \$ 4,432.00 pliego de 16 páginas y \$ 5,950.00 por carátula y encuadernación. Corrector de Pruebas: Dr. Andrés Vivanco.

Mary Ramírez de Aramburu. - Para pago al Concejo Distrital de Pueblo Libre para la revisión de planos para la declaratoria de fábrica del Depósito N.º 2 del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, \$ 668.25.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.



[Handwritten signature]

Trinta Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el día martes primero de Febrero de 1972

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes primero de Febrero de mil novecientos setenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los Sres: General Felipe de la Barra, Dr. José Agustín

de la Puente Candamo, General Luis Viques Rodríguez, Dr. Félix Duegri Luna, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Alberto Cauro del Pino y Dr. Estuardo Nuñez Hogue, actuando como Secretario de Actas el Sr. Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 8.45 p.m.; dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes cuatr. de enero último, la que fue aprobada con la siguiente observación del Sr. Dr. Estuardo Nuñez Hogue:

Editorial Universitaria S. A. - Que el volumen VI del Tomo III de la Colección Documental "Conspiraciones y Rebeliones en el Siglo XIX" que se edita en la Imprenta de la Editorial Universitaria S. A. está a cargo del Dr. Horacio Villanueva Urteaga y se denomina "La Revolución de 1814".

El Sr. Gal. Presidente informó haber dirigido con fecha 14 de enero último en memorandum de cinco puntos al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra solicitándole: 1) urgente regularización de los gastos efectuados en 1971 con cargo a los saldos de 1970, ascendentes a la suma de \$ 5'994,686.84; 2) la aprobación de la ampliación del presupuesto de la Comisión para 1972 por la suma de \$ 23'669,956.00; 3) la aprobación del Proyecto de Decreto-Ley referente a la distribución gratuita y comercialización de la Colección Documental; 4) la aprobación de las sugerencias de la Comisión para el "Plan Ayacucho" y el Proyecto de Programa General para la celebración del 150° Aniversario de la Batalla de Ayacucho; y 5) solicitándole hacer conocer a la Comisión la determinación del Supremo Gobierno con respecto al monumento a erigirse en el Campo de la Quirina.

Los miembros de la Comisión tomaron nota del informe y lo aprobaron.

A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Presupuesto Analítico de Gastos de la Comisión para 1972

I

Presupuesto de Operación Analítico de Gastos	\$ 12'165,956.00
Presupuesto de Inversión Analítico de Gastos	\$ 11'504,000.00
Total	<u>\$ 23'669,956.00</u>

II

Presupuesto Interno por Comités

Comité de Documentos y Publicaciones	\$ 8'575,200.00
Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos	\$ 12'518,456.00
Administración, Equipos y Gastos Generales	\$ 2'576,300.00
Total	<u>\$ 23'669,956.00</u>

Capítulo I. - Documentos y Publicaciones

(01.04) Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el extranjero	\$ 40,000.00
(01.04) Traductores	500,000.00
(01.04) Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el país	200,000.00
(01.04) Almacenes	30,000.00
(01.04) Correctores de pruebas	160,000.00
(01.04) Asesores	60,000.00
(03.01) Transporte	20,000.00
(03.03) Combustible	20,000.00
(03.03) Distribución	10,000.00
(03.01) Gastos de pasaje y viáticos en el interior	10,000.00
(03.01) Gastos de pasaje y viáticos en el extranjero	50,000.00
(02.09) Material para impresiones	20,000.00
(03.12) Impresiones (edición de libros y revistas)	\$ 315,200.00
(03.12) Avisos, publicaciones y propaganda	100,000.00
(03.13) Compuestos y encuadernación	10,000.00
(02.04) Material fotográfico, fotografías	30,000.00
	<u>\$ 8'575,200.00</u>

Capítulo II. - Actuaciones Públicas y Monumentos

(01.04) Asesores	\$ 192,000.00
(04.01) Obras por contrata	11'500,000.00
(04.02) Obras por administración	1,000.00
(06.01) Estudios por contrata	1,000.00
(06.02) Estudios por administración	1,000.00
(03.18) Actuaciones Públicas	400,000.00
(02.19) Insignias, condecoraciones y divisas	100,000.00



(03.01) Comisiones fuera del lugar de trabajo	\$.	100,000.00
(03.13) Compra de terrenos		1,000.00
(03.12) Avisos, publicaciones y propaganda		152,456.00
(02.04) Material fotográfico, fotografías		20,000.00
(03.16) Gastos judiciales y notariales		50,000.00
		<u>\$12'518,456.00</u>

Capítulo III.- Administración, Equipos y Gastos Generales.

<u>Administración.-</u>		\$ 1'286,400.00
(01.04) Sueldos	\$.	1'286,400.00
<u>Equipos</u>		160,000.00
(08.01) Mobiliario y enseres		100,000.00
(08.01) Equipo mecánico de oficina		60,000.00
<u>Gastos Generales</u>		1'129,900.00
(03.18) Asistencias oficiales		120,000.00
(03.02) Movilidad administración		45,600.00
(03.02) Movilidad consjería		15,000.00
(02.18) Utiles de uso		18,000.00
(02.09) utiles de escritorio		100,000.00
(03.05) Comunicaciones		30,000.00
(02.10) Libros y suscripciones		30,000.00
(03.05) Fuerza eléctrica		20,000.00
(03.05) Agua y desagüe		5,000.00
(04.01) Seguro Social del empleado		85,000.00
(02.01) Alimento para personas		24,000.00
(01.046) Horas extraordinarias		160,000.00
(01.040) Servicios excepcionales		60,000.00
(02.21) Imprevistos		100,000.00
(03.12) Impresiones		167,200.00
(03.13) Campes y enmendación		10,000.00
(03.06) Mantenimiento de inmuebles		80,000.00
(03.04) Mantenimiento de mobiliario y equipo mecánico de oficina		<u>30,000.00</u>
		<u>\$2'546,300.00</u>



Personal Administrativo

<u>Cargos</u>	<u>Numero de Plazas</u>	<u>Asignación Mensual</u>	<u>Asignación Anual</u>
Administrador General	1	\$ 12,000.00	\$ 144,000.00
Secretario de Despacho y Relaciones Públicas	1	\$ 12,000.00	\$ 144,000.00
Coordinador de la Impresión de Colección Documental	1	\$ 10,000.00	\$ 120,000.00
Contador	1	\$ 8,000.00	\$ 96,000.00
Cajero	1	\$ 6,500.00	\$ 78,000.00
Auxiliar de Contabilidad	1	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
Auxiliar de Secretaría	1	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
Taqui-mecanógrafas a razón de \$ 5,500.00 e/u	5	\$ 27,500.00	\$ 330,000.00
Mecanógrafa	1	\$ 5,200.00	\$ 62,400.00
Auxiliar de Administración - Jefe de Servicios	1	\$ 5,000.00	\$ 60,000.00
Porteros. Portapapeles a razón de \$ 3,000.00 e/u	3	\$ 9,000.00	\$ 108,000.00
	<u>14</u>	<u>\$ 107,200.00</u>	<u>\$ 1,286,400.00</u>

Personal Contratado

Contratar, de acuerdo con el art. 24° del Decret. Ley 18400 - Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972-, los servicios del personal, por el tiempo, para los cargos y con los haberes que se indica:

- 1.- Prof. Eduardo Saravia Olivera, por el año de 1972, como Administrador General, con el haber mensual de \$ 12,000.00, a tiempo completo.
- 2.- Dr. Santiago Pardo Lezaneta por el año de 1972, como Secretario de Despacho y Relaciones Públicas, con el haber mensual de \$ 12,000.00 a tiempo completo.
- 3.- Dr. Francisco Bellido Sigrest, por el año de 1972, como Coordinador de la Impresión de la Colección Documental, con el haber mensual de \$ 10,000.00, a tiempo completo.
- 4.- Contador Público Luis Roldán Moreno, por el año de 1972, - como



X Contador, Jefe del Departamento de Contabilidad, con el haber mensual de \$ 8,000.00 y la obligación de concurrir a la oficina tres horas diarias de lunes a viernes, inclusive.

- 5.- Sra. Mary Ramirez de Aramburú, por el año de 1972, como Cajera, con el haber mensual de \$ 6,500.00, a tiempo completo.
- 6.- Sr. Juan Arturo Palacios Cossi, por el año de 1972, como Auxiliar de Contabilidad, con el haber mensual de \$ 6,000.00 a tiempo completo.
- 7.- Sra. Celilia Alvarez Ramirez, por el año de 1972, como Auxiliar de Secretaria, con el haber mensual de \$ 6,000.00 a tiempo completo.
- 8.- Sra. Patricia D'Amore Lorenzi, por el año de 1972, como Escribana mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 5,500.00 a tiempo completo.
- 9.- Sra. Maria C. Ramirez Solis, por el año de 1972, como Escribana mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 5,500.00 a tiempo completo.
- 10.- Sra. Rosalina Morán Obregón, por el año de 1972, como Escribana mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 5,500.00, a tiempo completo.
- 11.- Sra. Ana Maria Lavala Aguilón, por el año de 1972, como Escribana mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 5,500.00 a tiempo completo.
- 12.- Sra. Raquel Hernandez Rojas, por el año de 1972, como Escribana mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 5,500.00 a tiempo completo.
- 13.- Sra. Lilibia Hernandez Rojas, por el año de 1972, como Escribana mecanógrafa, con el haber mensual de \$ 5,200.00, a tiempo completo.
- 14.- Sr. Reinaldo Contreras Piclio, por el año de 1972, como Auxiliar de Administración - Jefe de Servicios, con el haber mensual de \$ 5,000.00, a tiempo completo.
- 15.- Sr. Aquilino Coronado C., por el año de 1972, como Portero-Portaplomos, con el haber mensual de \$ 3,000.00 a tiempo completo.
- 16.- Sr. Gerardo Mejia Otero, por el año de 1972, como Portero-Portaplomos, con el haber mensual de \$ 3,000.00, a tiempo completo.



17.- Sr. Fabián González Rivera, por el año de 1942, como Portero - Portaplomos, con el haber mensual de \$ 3,000.00, a tiempo completo.

Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos. - Contratán al Sr. -Ceciente Coronel C.P. (r) don Abel Carrera Naraujo, para que preste servicios extraordinarios como Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos durante el año de 1942, por la suma anual de \$ 96,000.00 debiendo abonarse en relación con el avance de los trabajos que se le han encomendado, con cargo a la Partida Genérica 01.00 Remuneraciones, Partida Específica 01.04 Remuneración Especial (Asesores) del Capítulo IV - Actuaciones Públicas y Monumentos del Presupuesto Analítico de la Comisión.

Contratán al Sr. -Ceciente Coronel C.P. (r) don Alcides Velazco Aragón, para que preste servicios extraordinarios como Asesor del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos durante el año de 1942, por la suma anual de \$ 96,000.00 debiendo abonarse en relación con el avance de los trabajos que se le han encomendado, con cargo a la Partida Genérica 01.00 Remuneraciones, Partida Específica 01.04 Remuneración Especial (Asesores) del Capítulo IV - Actuaciones Públicas y Monumentos del Presupuesto Analítico de la Comisión.

Horas Extraordinarias. - Abonar por concepto de horas extraordinarias al personal que, por necesidades del servicio, las preste de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28° del Decreto-Ley 18400 - Ley del Presupuesto Bienal 1941-1942.

Movilidad Administrador General y Secretario de Despacho y Relaciones Públicas. - Aprobar el pago mensual de la suma de \$ 1,500.00 por concepto de gastos de movilidad al Administrador por las diferentes gestiones que en función de servicio debe realizar fuera de la oficina.

Aprobar el pago mensual de la suma de \$ 1,500.00 por concepto de gastos de movilidad al Secretario de Despacho y Relaciones Públicas por las diferentes gestiones que en función de servicio debe realizar fuera de la oficina.

Moneda Extranjera para 1942. - Aprobar el siguiente cuadro de necesidades de la Comisión Nacional en moneda extranjera, para el año de 1942:

Para pago de personal contratado para prestar servicios en el extranjero	U. S. \$ 2,000.00
Para la compra de material fotográfico en el extranjero	U. S. \$ 800.00
Para la compra de libros y pago suscripciones en el extranjero	U. S. \$ 350.00
Para pago de viáticos y Gastos de viaje al extranjero	U. S. \$ 1,500.00
- Total	U. S. \$ <u>4,650.00</u>

Libia S. Ida. de Montero. - Pago devolución fondos de garantía de la restauración de la fachada del Museo Nacional de Historia y construcción del Depósito N.º 3 del Museo Nacional de Arqueología y Antropología, depositados por su esposo Lug. Manuel Montero Zapata, fallecido últimamente, \$ 33,515.26.

Rocio Franco Flores. - Pago adelantado a cuenta del trabajo de confección de los dos folletos de propaganda para la comercialización de la Colección Documental de la Independencia del Perú, \$ 6,000.00

Jorge Genari Crovetti. - Pago sus servicios como Almacenero de la Colección Documental correspondiente al mes de enero pasado, \$ 2,500.00

Colegio Militar "Lorenzo Prado". - Pago su factura por material para oficina e impresión, \$ 4,431.00.

Gestener del Perú S. A. - Pago su factura por la compra de fleje repuest ND4 para el mimeógrafo de la Comisión, \$ 190.00.

Imprenta Mori. - Pago su factura por la impresión de 1,500 tarjetas de control de Cuentas Corrientes, \$ 2,700.00.

La Oficina Moderna S. A. - Pago su factura por la compra de útiles de escritorio, \$ 2,495.00.

Kodak Peruana Ltd. - Pago su factura por 12 rollos de papel Recordak 550, 1 libro de activador y 2 rollos de película 6 x 126 x 120, \$ 10,748.00.

Moravco S. A. - Pago su factura por una mesita Modelo M5, para teléfono, \$ 630.00.

Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. - Pago su factura por 6 ejemplares de "Monografía Histórica del Real Felipe del Callao



y Guía del Museo Histórico Militar", \$360.00.

Cuenta a Plazos. - Se ratificó la autorización concedida por la Comisión Nacional en su sesión N.º 143, de 18 del mes en curso, a la Presidencia y a la Dirección del Comité de Economía, para el traslado de \$140,000.00 de la Cuenta a Plazos - Fondo Donaciones - a la Cuenta Corriente N.º 7510 - Fondos de Presupuestos -, en condición de préstamo, para atender el pago del personal contratado y los gastos de la Comisión Nacional en el presente mes y hasta que se reciba la ampliación de Presupuesto para 1972; suma que deberá reintegrarse tan pronto como el Ministerio de Economía y Fianzas autorice la indicada ampliación y el Pliego de la Presidencia que el libramiento correspondiente.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p.m.



[Handwritten signatures]

Tricentésima Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el día martes 25 de abril de 1972

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Felipe de la Bana, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Gral. Luis Vegués Rodríguez, Dr. Estuardo Núñez Hague, Director accidental del Comité de Publicaciones, Dr. Félix Denevri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo, actuando como Secretario de Actas el Dr. Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 8.30 p.m.; dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes primero de febrero último,